

CANARIAS APORTA 2019

Organismo	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento																				
Objeto	Subvenciones a la internacionalización de empresas canarias consistente en asesoramiento técnico especializado y financiación a proyectos de expansión empresarial en el exterior de las Islas Canarias.																				
Presupuesto	2.000.000 €																				
Plazos	Solicitud: desde el hasta el 31 de diciembre de 2018 hasta el 22 de enero de 2019 . Ejecución: hasta el 29 de noviembre de 2019. Justificación: antes del 30 de noviembre de 2019.																				
Beneficiarios	<p>PYMES De forma individual</p> <p>Agrupaciones de PYMES constituidas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – cualquiera de las formas jurídicas admitidas por la normativa mercantil, – sin personalidad jurídica. <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un año de funcionamiento. Requisito no exigible para agrupaciones, pero sí para las empresa agrupadas 2. Domicilio fiscal o establecimiento permanente en Canarias 3. Capacidad financiera suficiente para abordar un proceso de internacionalización. 4. Disponer como mínimo de un producto o servicio propio con potencial de internacionalización. Se considerará producto o servicio propio cuando alguna fase del proceso de su elaboración se haya realizado en Canarias (perfeccionamiento activo) 5. Empresas inscritas en la Enterprise Europe Network-Canarias (EEN-Canarias). 																				
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos nuevos 2. Proyectos de consolidación, que hubieran sido beneficiarios en anteriores convocatorias del programa Canarias Aporta y sean continuidad de los mismos, es decir, mismo objetivo y se ajusten al Plan de Internacionalización presentado en su momento. 																				
Cuantías	Importe: máximo 80.000 €/proyecto mínimo 20.000 €/proyecto Intensidad máxima: 50%																				
Costes elegibles	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gasto elegible</th> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">Cuantía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Export Manager en Origen</td> <td>Obligatoria para nuevos proyectos</td> <td>Mín. 1.700€/mes</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Opcional 1: Servicios Profesionales</td> <td rowspan="2">Export Manager en destin</td> <td>Contratación de servicios profesionales</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Máximo 1.400 €/mes</td> </tr> <tr> <td>Puede ser persona física/jurídica</td> </tr> <tr> <td>Compatible con el EM en origen</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Consultor Senior</td> <td>Contratación de servicios profesionales</td> <td>Máx. 600 €/mes</td> </tr> </tbody> </table>			Gasto elegible		Tipo	Cuantía	Export Manager en Origen		Obligatoria para nuevos proyectos	Mín. 1.700€/mes	Opcional 1: Servicios Profesionales	Export Manager en destin	Contratación de servicios profesionales	Máximo 1.400 €/mes	Puede ser persona física/jurídica	Compatible con el EM en origen	Consultor Senior		Contratación de servicios profesionales	Máx. 600 €/mes
Gasto elegible		Tipo	Cuantía																		
Export Manager en Origen		Obligatoria para nuevos proyectos	Mín. 1.700€/mes																		
Opcional 1: Servicios Profesionales	Export Manager en destin	Contratación de servicios profesionales	Máximo 1.400 €/mes																		
		Puede ser persona física/jurídica																			
	Compatible con el EM en origen																				
Consultor Senior		Contratación de servicios profesionales	Máx. 600 €/mes																		

	Opcional 2: Promoción	Acciones directas(en desin) o inversas (en origen)	Máximo 40.000 €
		Viajes e prospección y acciones comerciales	
Gastos en ferias comerciales, promociones en punto de venta, participación en concursos, seminarios y jornadas. – Bolsa de viaje – En acciones inversas, desplazamientos y alojamientos de responsables de empresas.			
Material de difusión y promoción: – Elaboración, diseño, adaptación y edición de material promocional. – Diseño, traducción y desarrollo de web de empresa. – Publicidad en mercados exteriores.			
	Opcional 3: Implantación	Contratación de estudios de mercado y viabilidad económico-financiera necesarios para la implantación (PREVIA AUTORIZACIÓN)	Máximo 40.000 €
		Gastos de constitución: – Escrituras – Inscripciones Permisos administrativos – Licencias. – Otros	
		Otros gastos en destino directamente relacionados con la actividad subvencionada indispensable para el proyecto: – Asesoría jurídica o financiera. – Gastos notariales y registrales. – Gastos de administración.	
		Gastos de tramitación de documentación: – Compra de pliegos de concursos internacionales. – Traducción de documentación. – Mensajería internacional.	
		Acciones	Gastos no subvencionables
		Promoción	Dietas almuerzos, cenas, cócteles y similares. Gastos de Aduana. Transporte del producto y del material promocional. Servicios de catering, cócteles y similares. Elaboración y envío de muestras.
		Material de difusión y promoción	Material de difusión/promoción dirigido al mercado canario. Regalos promocionales/merchandising. Elaboración de envases/etiquetas que no sean específicas para el mercado de destino.

	Implantación	Estudios de mercado no autorizados. Gastos en inmovilizado material. Compra de maquinaria, elementos de transporte y utillaje. Seguros. Obras de reforma o acondicionamiento de la sede en destino. Transporte de mercancía. Alquileres, gastos de agua, de luz, de telefonía o material de oficina y demás gastos corrientes para el funcionamiento de la empresa tanto en origen como su filial o sucursal en mercados destino. <hr/> Cualquier otro gasto no relacionado directamente con el proyecto de internacionalización.																						
Criterios	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valoración</th> <th>Parámetros</th> <th colspan="3">Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1ª</td> <td rowspan="2">Solvencia</td> <td>Económico /Financiero</td> <td>15</td> <td rowspan="2">40 (mín. 20)</td> <td rowspan="3">100</td> </tr> <tr> <td>Técnico</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>Memoria</td> <td></td> <td colspan="2">60</td> </tr> </tbody> </table>					Fase	Valoración	Parámetros	Puntuación			1ª	Solvencia	Económico /Financiero	15	40 (mín. 20)	100	Técnico	25	2ª	Memoria		60	
Fase	Valoración	Parámetros	Puntuación																					
1ª	Solvencia	Económico /Financiero	15	40 (mín. 20)	100																			
		Técnico	25																					
2ª	Memoria		60																					
Normativa	Bases	Convocatoria	BDNS																					
Solicitud	Sede Electrónica																							
Contacto	✉ canariasaporta@proexca.es		☎ 928 472 400	922 470 450																				

Realizado por el Instituto Tecnológico de Canarias, Coordinador de la Red CIDE www.redcide.es